



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE,
SOBERANO E INDEPENDIENTE DE MORELOS

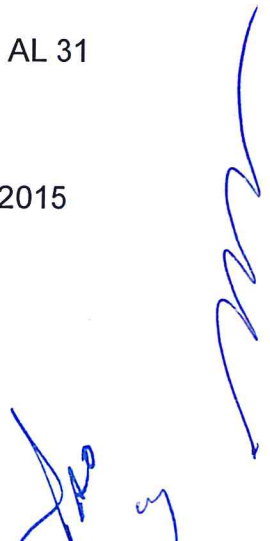
(820689)

AGOSTO 2015



INDICE.

- I. ANTECEDENTES.
- II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2015.
- III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE JULIO DE 2015.
- IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2015.
- V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2015.
- VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2015.
- VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2015.
- VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2015
- IX. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE JULIO DE 2015
- X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2015
- XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE JULIO DE 2015
- XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2015
- XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 JULIO DE 2015.



XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2015

XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE JULIO DE 2015.

ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE JULIO DE 2015

ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART. 13 DE LA L.I.F ACUMULADO AL 31 DE JULIO DE 2015



I. ANTECEDENTES

El 27 de junio de 2013, se formaliza mediante la firma del Convenio de Colaboración entre el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes "SAE" y El Gobierno del Estado Libre, Soberano e Independiente de Morelos "Gobierno del Estado" en el que se establecen los mecanismos mediante los cuales se instrumentaran las acciones necesarias para que el "Gobierno del Estado" lleve a cabo la transferencia al "SAE" de bienes muebles propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre, Soberano de Morelos, a efecto de que éste proceda a su enajenación, donación o destrucción, mediante los procedimientos que establece la LFAEBSP y su Reglamento.

Las partes acuerdan que el "Gobierno del Estado" mantenga la administración, guarda y custodia de los bienes hasta en tanto no se formalice su enajenación, por lo que en este caso todo los gastos que se originen por dichos motivos serán cubiertos por el "Gobierno del Estado".

II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2015

Del 1° de enero al 31 de julio de 2015, no se transfirieron bienes al SAE.

III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE JULIO DE 2015

Al 31 de Julio de 2015, el SAE mantiene en administración 2 bienes muebles propiedad del Gobierno del Estado, los cuales a continuación se detallan:

BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTA DE TRANSFERENCIA	DICTAMEN DE PROCEDENCIA
2212092	VEHICULO MARCA FORD TIPO PICK UP MODELO 2009 SERIE 8AFDT52DX96221646	1	RT/GOB. MORELOS/ADM/DRCS/DRCS/00021/14/05	DCB/DEBM/CJBM/AT JBMA/00052/2014
2212096	VEHICULO MARCA FORD TIPO RANGER MODELO 2009 SERIE 8AFDT52D896221645	1	RT/GOB. MORELOS/ADM/DRCS/DRCS/00021/14/05	DCB/DEBM/CJBM/AT JBMA/00052/2014
TOTAL		2		

Fuente: Sistema Integral de Administración de Bienes

IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2015.

Del 1° de enero al 31 de julio de 2015, no se realizaron venta de bienes muebles transferidos por el Gobierno del Estado.



V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2015

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de julio de 2015, el SAE no realizó destrucción de bienes transferidos por el Gobierno del Estado.

VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2015.

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de julio de 2015, el SAE no realizó donaciones de bienes transferidos por el Gobierno del Estado.

VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2015

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de julio de 2015, el SAE no realizó devoluciones de bienes transferidos por el Gobierno del Estado.

VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo durante el periodo que se informa, no se obtuvieron ingresos por venta de bienes muebles.

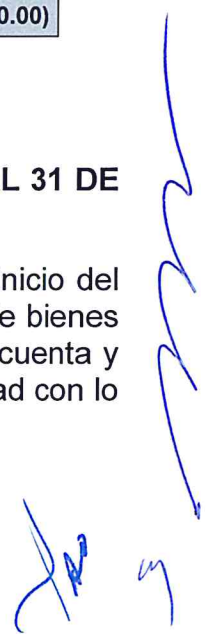
Nota: En el periodo que se informa, el rubro de Ventas de Bienes Muebles, así como el del IVA generado por ventas se vio afectado por la cancelación de las ventas de los bienes SIAB que se describen a continuación:

BIEN SIAB	EVENTO	IMPORTE VENTAS CANCELADAS	IVA	TOTAL
2212092	SEM 19/14	(57,844.82)	(9,255.18)	(67,100.00)
2212096	SEM 19/14	(58,189.65)	(9,310.35)	(67,500.00)
VENTAS CANCELADAS		\$(116,034.47)	\$(18,565.53)	\$(134,600.00)

Fuente: SIRSAE "Sistema Integral de Registro en el SAE"

IX. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE JULIO DE 2015

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo, desde el inicio del mandato hasta el 31 de julio de 2015 se han obtenido ingresos por venta de bienes muebles por un monto de \$710,354.25 (Setecientos diez mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 25/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado de conformidad con lo siguiente:



Evento	Importe	IVA	Total
SEM 9/14	280,009.46	44,801.54	324,811.00
SEM 10/14	78,965.51	12,634.49	91,600.00
SEM 12/14	18,103.44	2,896.56	21,000.00
SEM 13/14	27,586.20	4,413.80	32,000.00
SEM 19/14	305,689.64	48,910.36	354,600.00
Total Eventos al 2015	\$ 710,354.25	\$ 113,656.75	\$ 824,011.00

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE

X. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2015.

No aplica debido a que el Gobierno del Estado, no transfirió al SAE bienes inmuebles.

XI. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 JULIO DE 2015.

No aplica debido a que el Gobierno del Estado, no transfirió al SAE bienes inmuebles.

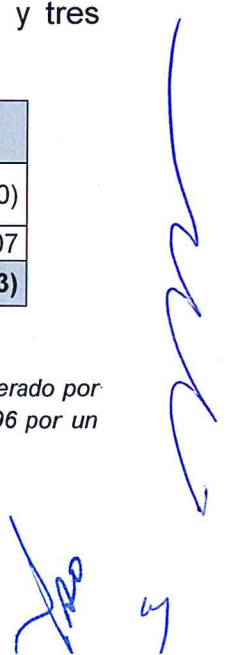
XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 JULIO DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo, y como consecuencia de la administración del encargo, del 1° de enero al 31 de julio de 2015, se obtuvieron ingresos por la cantidad de \$11,881.07 (Once mil ochocientos ochenta y un pesos 07/100 M.N), más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, sin embargo, el rubro de ingresos se ve disminuido por la cancelación de ventas de los bienes SIAB 2212092 y 2212096 originándose un importe en negativo por \$(104,153.40) (Ciento cuatro mil ciento cincuenta y tres pesos 40/100 M.N.), integrados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	INGRESOS	IVA COBRADO	TOTAL
Devoluciones de Ventas Canceladas	(116,034.47)	(18,565.53)	(134,600.00)
Productos Financieros	11,881.07		11,881.07
TOTAL DE INGRESOS	\$(104,153.40)	\$(18,565.53)	\$(122,718.93)

Fuente: Sistema Integral Registros del SAE (SIRSAE)

Nota: En el periodo que se informa, el rubro de Ventas de Bienes Muebles, así como el del IVA generado por ventas se vio afectado por la cancelación de las ventas de los bienes SIAB nos. 2212092 y 2212096 por un importe de \$104,153.40 más el Impuesto al Valor Agregado.



XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 JULIO DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo, desde el inicio del encargo y hasta el 31 de julio de 2015, se han obtenido ingresos por un total de \$629,449.63 (Seiscientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 63/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, integrados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	INGRESOS	IVA COBRADO	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$ 710,354.25	\$113,656.75	\$ 824,011.00
Devolución de Ventas de Ejercicios Anteriores	(116,034.47)	(18,565.53)	(134,600.00)
Productos Financieros	20,129.85	-	20,129.85
Pena Convencional por Penalización	15,000.00	-	15,000.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 629,449.63	\$ 95,091.22	\$ 724,540.85

Fuente: Sistema Integral Registros del SAE (SIRSAE)

XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 JULIO DE 2015

Las diversas unidades administrativas de este Organismo Descentralizado, en la atención del encargo solicitado, durante el período que se reporta, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un importe de \$7,482.21 (Siete mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 21/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, sin embargo; derivado de las cancelaciones de las ventas de los bienes SIAB 2212092 y 2212096 el Art. 13 de la LIF se ve disminuido generándose en el rubro egresos un saldo en negativo por un monto de \$ (640.19) (Seiscientos cuarenta pesos 19/100 M.N.). A continuación se muestra el detalle de los costos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Combustibles y Lubricantes	\$ 513.79	-	-	-	\$ 513.79
Convocatorias y Licitaciones	852.27	\$ 136.35	-	-	988.62
Terceros Especializados	2,192.10	350.74	-	-	2,542.84
Comisiones Bancarias	1,754.84	280.79	-	-	2,035.63
Avalúos y/o Justipreciaciones	249.00	39.84	-	-	288.84
Art. 13 LIF (7% indirectos)	(8,122.40)				(8,122.40)
Viáticos	1,601.52	-	-	-	1,601.52
Otros Impuestos	318.69	-	-	-	318.69
TOTAL EGRESOS	\$(640.19)	\$ 807.72	\$ -	\$ -	\$ 167.53

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE

Nota: En el periodo que se informa, el rubro del Art. 13 de la LIF, se vio disminuido por cancelación de las ventas de los bienes SIAB 2212092 y 2212096 por un importe de \$8,122.40



XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE JULIO DE 2015

Las diversas unidades administrativas de este Organismo Descentralizado, en la atención del encargo solicitado, desde el inicio del mandato y hasta el 31 de julio de 2015, realizaron erogaciones para la atención del Encargo, por un monto de \$62,470.28 (Sesenta y dos mil cuatrocientos setenta pesos 28/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado. Mismos que a continuación se detallan:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Combustibles y Lubricantes	\$ 513.79	-	-	-	\$ 513.79
Convocatorias y Licitaciones	852.27	\$ 136.35	-	-	988.62
Servicios Periciales de Profesionales y Técnicos	981.00	156.98	\$ 24.02	\$ 22.52	1,091.44
Terceros especializados	12,070.05	1,931.21	-	-	14,001.26
Comisiones Bancarias	3,816.57	610.67	-	-	4,427.24
Avalúos y/o Justipreciaciones	714.00	114.24	-	-	828.24
Art. 13 LIF (7% indirectos)	41,602.39	-	-	-	41,602.39
Viáticos	1,601.52	-	-	-	1,601.52
Otros Impuestos	318.69	-	-	-	318.69
TOTAL DE EGRESO	\$ 62,470.28	\$ 2,949.45	\$ 24.02	\$ 22.52	\$ 65,373.19

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE

Nota: En el monto que se muestra en el rubro de Art. 13 LIF (7% Sobre Ventas) por \$41,602.39, obedece a la aplicación de los gastos indirectos de operación que corresponden al 7% sobre las ventas del ejercicio 2014, cuya afectación a la fecha no se ha llevado a cabo.



**GOBIERNO DEL ESTADO (820689)
ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO
ACUMULADO AL 31 DE JULIO DE 2015**

Descripción	Acumulado al 31 de Dic 2014	Por el Periodo Ene - Jun 2015	Acumulado al 30 de Julio 2015
INGRESOS			
Venta de Bienes Muebles	\$ 710,354.25	-	\$ 710,354.25
Rendimientos Bancarios	8,248.78	\$ 11,881.07	20,129.85
Pena Convencional por Devoluciones de Ventas de Ejercicio Anteriores	15,000.00	-	15,000.00
	-	(116,034.47)	(116,034.47)
	733,603.03	(104,153.40)	629,449.63
IVA GENERADO POR VENTAS	113,656.75	(18,565.53)	95,091.22
(A) Total Ingresos	847,259.78	(122,718.93)	724,540.85
COSTOS			
Combustibles y Lubricantes	-	513.79	513.79
Convocatorias y licitaciones	-	852.27	852.27
Servicios Periciales de Profesionales y Técnicos	981.00	-	981.00
Terceros Especializados	9,877.95	2,192.10	12,070.05
Comisiones Bancarias	2,061.73	1,754.84	3,816.57
Avalúos y/o Justipreciaciones	465.00	249.00	714.00
Art 13 LIF (7% sobre ventas)	49,724.80	(8,122.40)	41,602.39
Viáticos	-	1,601.52	1,601.52
Otros Impuestos	-	318.69	318.69
	63,110.48	(640.19)	62,470.28
IVA PAGADO	2,141.73	807.72	2,949.45
Retención de IVA	24.02	-	24.02
Retención de ISR	22.52	-	22.52
	46.54	-	46.54
(B) Total Costos	65,205.67	167.53	65,373.19
Entero de Retenciones	46.54	-	46.54
Entero de IVA cobrado	113,656.75	-	113,656.75
(C) Total Enteros	113,703.29	-	113,703.29
(A) - (B) - (C) INGRESO NETO	668,350.82	(122,886.46)	545,464.37
Gastos Pendientes de Erogar	7,692.84	-	-
REMANENTE	\$ 660,657.98	\$(122,886.46)	\$ 545,464.37

Fuente.- Sistema Integral de Registros del SAE (SIRSAE)

Nota: En virtud de la cancelación de las ventas de bienes, se tiene un IVA cobrado a favor por la cantidad de \$18,565.53 mismo que se acreditará en el momento en que sean vendidos los bienes en administración.

Elaboró



L.C. Gabriela Valle Zavala
Administradora de Registro y Control de
Entidades Transferentes "2"

Autorizó



C.P. Patricia Andrade Ochoa
Coordinadora de Rendición de Cuentas con
Entidades Transferentes "A"

GOBIERNO DEL ESTADO (820689)
ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART. 13 DE LA L.I.F
ACUMULADO AL 31 DE JULIO DE 2015.

Proceso de Venta	Importe Venta*1	7%
SEM 9/14	\$ 280,009.46	\$ 19,600.66
SEM 10/14	78,965.51	5,527.59
SEM 12/14	18,103.44	1,267.24
SEM 13/14	27,586.20	1,931.03
SEM 19/14	305,689.64	21,398.27
DEVOLUCIÓN SEM 19/14	(116,034.47)	(8,122.40)
TOTAL	\$ 594,319.78	\$ 41,602.39

*1 Antes de Impuesto

*2 Aplicación del Artículo 13 de la LIF

